



Margoth  
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO  
ACTA NÚMERO 95/24

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 95/24, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ              | -PRESENTE |
| C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN                | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ                 | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS       | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN                     | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA                    | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ              | -PRESENTE |
| C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA            | -PRESENTE |
| C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA                      | -AUSENTE  |
| C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ       | -PRESENTE |

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA EL C. SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 95/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*magdalena R  
A Patricia Barraza B.*



AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES Y/O APORTACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO A FAVOR DE LA JAPAN POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 3.- TOMA DE PROTESTA DEL C. PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DE NAVOLATO, SINALOA.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

**SEGUNDO:** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES Y/O APORTACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO A FAVOR DE LA JAPAN POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA DAR LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES Y/O APORTACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO A FAVOR DE LA JAPAN POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 4, 5 Y 10 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 95 FRACCIONES III Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO TIENE FACULTADES PARA

Margoth  
Urrea Perez

mag delano  
Apatricia Barraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth  
Uma Perez

LA EMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. II.- QUE EL PRESENTE DICTAMEN TIENE COMO FINALIDAD QUE EL PLENO DE CABILDO APRUEBE LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA DESINFECCIÓN, CLORACIÓN, MONITOREO DEL AGUA, EQUIPAMIENTO PARA LA DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. III.- QUE EL MUNICIPIO DE NAVOLATO CUENTA CON 36 POZOS EN LOS CUALES ES NECESARIO GARANTIZAR EL SISTEMA DE CLORACIÓN PARA QUE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO DE LOS NAVOLATENSES SEA DE LA MEJOR CALIDAD. IV.- QUE EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO (JAPAN), TIENE REVISIONES POR PARTE DE INSTANCIAS FEDERALES COMO CONAGUA Y COFEPRIS, ASÍ COMO INSTANCIAS ESTATALES, TALES COMO CEAPAS Y COEPRIS, LAS CUALES CONSISTEN EN REVISAR EN SITIO QUE EL CLORO SEA SUMINISTRADO EN EL SISTEMA DE CLORACIÓN, ASÍ COMO MONITOREAR LAS 158 LOCALIDADES, CON UNA POBLACIÓN DE 130,412 HABITANTES, EN LAS CUALES EL AGUA SUMINISTRADA A LA POBLACIÓN DEBERÁ TENER ENTRE 1 A 1.5 PARTES POR MILLÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y CONSUMO HUMANO Y EVITAR EL RIESGO SANITARIO Y A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. V.- QUE DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO PREOCUPADO POR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LOS HABITANTES, SE RIGE POR LAS NORMAS OFICIALES SIGUIENTES:

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994, "SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LIMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN", LA CUAL ESTABLECE LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y LOS TRATAMIENTOS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, QUE DEBEN CUMPLIR LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICOS Y PRIVADOS O CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA DISTRIBUYA, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-179-SSA1-1998, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, DISTRIBUIDA POR SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO, LA CUAL ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-230-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, REQUISITOS SANITARIOS QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL MANEJO DEL AGUA. PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA EL MUESTREO, LA CUAL ESTABLECE LOS REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL MANEJO DEL AGUA, PARA PRESERVAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA SU MUESTREO.

EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y EN BASE A LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDO A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.- EL**

Margoth Uma  
Perez

Patricia Barrios



AYUNTAMIENTO

Margoth  
Urrea Perez

PLENO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **CONSIDERA PROCEDENTE** LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA DESINFECCIÓN, CLORACIÓN, MONITOREO DEL AGUA, EQUIPAMIENTO PARA LA DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE DE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE LLEVE A CABO LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, A FAVOR DE LA JAPAN POR LA CANTIDAD DE HASTA **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE DE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN AL DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LAS PREVISIONES NECESARIAS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO RESPECTO LA SOLICITUD DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES Y/O APORTACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO A FAVOR DE LA JAPAN POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO. LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

**TERCERO.-** TOMA DE PROTESTA DEL C. PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DE NAVOLATO, SINALOA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PASE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY COMO PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL PREGUNTA: "PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LA REGLAMENTACIÓN QUE RIGE AL MUNICIPIO Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE **PRESIDENTE MUNICIPAL** QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO."

EL PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ CONTESTA: "**SI PROTESTO**".

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONTINUA: "SI NO LO HICIÉREIS ASÍ, LA REPÚBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN."

**CUARTO.-** TOMA DE PROTESTA DEL C. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES.

mag deleno P  
Adalicia Barrera B.



AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, PASE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY COMO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL PREGUNTA: "PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LA REGLAMENTACIÓN QUE RIGE AL MUNICIPIO Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO."

EL C. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA CONTESTA: "SI PROTESTO".

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONTINUA: "SI NO LO HICIÉREIS ASÍ, LA REPÚBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN."

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CABILDO, QUE EL PROFR, FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, HA SOLICITADO EL USO DE LA VOZ.

EL PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, HACE USO DE LA VOZ MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: EN LA VIDA ME HAN ENSEÑADO, UNA DE ELLAS ESTA AQUÍ, ES MI MADRE, MI PADRE ESTÁ EN CASA. SABER DECIR GRACIAS, ES MUY IMPORTANTE, SABER AGRADECER, ES MUY IMPORTANTE, QUE NO SEA UNA PALABRA HUECA, GRACIAS POR HACERLO, SINO QUE SALGA DE ACÁ, DEL CORAZÓN. LE ENSEÑABA HACE RATO A LA COMPAÑERA IVETTE ALGO QUE SE ME OCURRIÓ AHORITA, NO IMPORTA CUAN LARGO PUEDA SER EL TIEMPO DE LA SITUACIÓN DE ALGO, LO IMPORTANTE NO ES EL TIEMPO, SINO LA INTENSIDAD CON QUE VIVAMOS ESE MOMENTO. SON TRES MESES EN EL QUE VOY A ESTAR EN EL LUGAR QUE HONROSAMENTE OCUPA LA COMPAÑERA MARGOTH, ES DOBLE, TRIPLE EL COMPROMISO Y DECIR GRACIAS A ELLA POR LA PROPUESTA HECHA A TODOS USTEDES COMO CABILDO, LAS GRACIAS A TODOS USTEDES POR HABERME APOYADO EN ESTO, QUE NO ES UNA AVENTURA, ES UN COMPROMISO. GRACIAS A TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ PORQUE A MUCHOS TUVE LA OSADÍA DE INVITARLOS A ESTE MOMENTO QUE COMPARTO CON TODO MI CORAZÓN. MI COMPROMISO ES TRABAJAR, SABEMOS HACERLO, NOS ENSEÑARON A HACERLO, ESE SOMBRERO QUE ANDA POR AHÍ ES A MUCHA HONRA DE MI PADRE, EL NO PUDO ESTAR AQUÍ, PERO ESTÁ AQUÍ CONMIGO DE TODAS MANERAS PORQUE ESTÁ MI MADRE, AQUÍ ESTÁN MIS HIJOS, LA MADRE DE ELLOS. ALCALDESA, ESTOS TRES MESES SE PUEDE IR TRANQUILA, EL COMPROMISO QUE USTED ADQUIRIÓ, VAMOS A RESPALDAR SIEMPRE, DÍA A DÍA, HORA Y HORA, PORQUE NAVOLATO MERECE SER ESA TIERRA DE BIENESTAR A QUE NOS HEMOS COMPROMETIDO, DESDE NUESTRO MÁXIMO LÍDER, QUE ES NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SU EJEMPLO, EJEMPLO DE LUCHA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SU TENACIDAD, SU TERQUEDAD, ETC. ETC. PERO NO QUIERO IRME DE AQUÍ, PORQUE EL HECHO DE ESTAR AQUÍ, HA SIDO UNA LUCHA DE MUCHOS AÑOS, RECUERDO Y HASTA DONDE ESTE EL DOCTOR JESÚS QUINTERO PACHECO, MI PENSAMIENTO HASTA DONDE ESTE EL LICENCIADO JORGE AGUIRRE MEZA, EL PROFESOR FRANCISCO PETRIS VILLEGAS Y OTROS LUCHADORES DE LA REGIÓN QUE JUNTOS EN AQUELLOS MOMENTOS, LUCHÁBAMOS POR MANTENER LA LUCHA DE LA IZQUIERDA VIVA, LA LUCHA DE LA IZQUIERDA PRESENTE, ÉRAMOS



ACTA N° 95/24  
28/02/24  
6

AYUNTAMIENTO

PARTIDO COMUNISTA, FUIMOS PARTIDOS SOCIALISTA UNIFICADO DE MÉXICO, FUIMOS PRD, SOMOS HOY ESE NUEVO PARTIDO QUE DIRIGE EN BUENA MEDIDA LOS DESTINOS DE MÉXICO, SIN HACER MENOS A NINGÚN OTRO, TODOS LOS PARTIDOS SON IMPORTANTES, HOMBRES Y MUJERES QUE ESTAMOS DENTRO DE ELLOS SOMOS LOS QUE DEBEMOS HACER VALER. NINGÚN PARTIDO ES MALO, MUCHAS VECES LO NEGATIVO SOMOS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS DENTRO DE ELLOS, HAY QUE SACAR SIEMPRE LO MEJOR. YO DIGO, EN HORA BUENA PARA NAVOLATO, PORQUE HAY MUCHA GENTE JOVEN Y ES A ESA GENTE JOVEN A LE QUE NOSOTROS TENEMOS QUE ABRIRLE BRECHA, PORQUE A ELLOS LES VA A TOCAR PAVIMENTAR ESOS CAMINOS. YA HUBO UNOS QUE EMPEZARON A ABRIR, HOY NOS TOCA SEGUIR ABRIENDO BRECHA. REPITO, MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS QUE NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO EN ESTE MOMENTO. ES PARA MÍ INOLVIDABLE, ES PARA MÍ UNA SENSACIÓN DE EMOSIÓN. MUCHAS GRACIAS. PURO PA DELANTE. QUE VIVA NAVOLATO. QUE VIVA MARGOTH URREA. QUE VIVA ESTE CABILDO.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 95/24, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

*Margoth urrea perez*

C. MARGOTH URREA PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA  
SÍNDICO PROCURADOR

*[Signature]*  
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*mag de la r*  
*Apaticia Barraza B.*



AYUNTAMIENTO

*Alba Patricia Barraza B*  
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN  
REGIDORA

*[Signature]*  
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ  
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA  
RAMOS  
REGIDORA

*[Signature]*  
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN  
REGIDOR

*Magdalena RE*  
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA  
REGIDORA

*[Signature]*  
C. GLADYS MARGERY GARCÍA  
BOJÓRQUEZ  
REGIDORA

*[Signature]*  
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA  
REGIDORA

*[Signature]*  
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA  
REGIDOR

*[Signature]*  
LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA  
RAMÍREZ  
REGIDORA